



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social / Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno: ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ

Periodo Evaluado: 13 de Noviembre a 31 de Diciembre de 2019

Fecha de Elaboración: 28 de Enero de 2020

PRESENTACION

En cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y al Decreto 2106 de 2019 en su artículo 156 el cual reformo la periodicidad de la presentación del informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control y deberá presentar cada seis (6) meses.

La Oficina Asesora de Control Interno del Fondo de Vivienda y Reforma Urbana Distrital de Cartagena– Corvivienda presenta el informe pormenorizado del estado de Control Interno correspondiente al periodo Noviembre 13 a Diciembre 31 de 2019.

Modelo Estándar de Control Interno (actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015: implementado en el Decreto 1499 de 2017, que establece la adopción del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG que integra los sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, articulado por el Sistema de Control Interno.

Modelo Integrado de Planeación y De Gestión MIPG: es un marco de referencia que permite planear, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor (generación de valor público). MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, que incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), cinco (5) objetivos, once (11) entidades y diecisiete (17) políticas. El MIPG incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.



DIMENSIONES DEL MODELO

1. TALENTO HUMANO
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION
3. GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO
4. GESTION DE RESULTADOS
5. INFORMACION Y COMUNICACIÓN
6. GESTION DEL CONOCIMIENTO
7. GESTION CONTROL INTERNO

AUTODIAGNOSTICOS INICIALES DE LAS DIMENSIONES

GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	72,3
GESTION POLITICA DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	81
GESTION PLAN ANTICORUPCION	97
GESTION PRESUPUESTAL	91,9
SERVICIO AL CIUDADANO	52,2
GESTION DE TRAMITES	53
GESTION POLITICA DE PARTICIPACION CIUDADANA	80
POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL	25,43
GESTION POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	66,7
GESTION CODIGO DE INTEGRIDAD	8,3



POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	80,8
GESTION DE LA RENDICION DE CUENTAS	80,74
GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	36
GESTION POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	46,2
GESTION POLITICA DE DEFENSA JURIDICA	PENDIENTE
GESTION POLITCA DE CONTROL INTERNO	97,1

DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG

1.DIMENSION: TALENTO HUMANO

El modelo integrado de planeación y gestión – MIPG concibe al talento humano como el activo más importante de las entidades, en este caso para el **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA** son todos los empleados que laboran en la entidad.

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

- **GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO**
- **INTEGRIDAD**



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social - Reforma Urbana (FIVIS)
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



La entidad cuenta con una política para la gestión estratégica de recursos humanos, la cual se optimizó agregando requisitos mínimos que exige la administración pública tales como:

-Marco Normativo

-Régimen laboral

-Caracterización de los servidores: Antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros.

-Caracterización de los empleos: Planta de personal, perfiles de los empleos, funciones, naturaleza de los empleos, vacantes, manual de funciones y competencias laborales entre otros.

✓

-Cualquier información adicional que conduzca a la caracterización precisa de las necesidades, intereses, y expectativas de los servidores y que permita identificar posibles requerimientos de capacitación, de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo, entre otros.

-Nivel de madurez: Básico operativo, transformación o consolidación.

-Plan de acción

-Rutas de creación de valor: Ruta de felicidad, Ruta de crecimiento, Ruta del servicio, Ruta de la calidad y Ruta del análisis de datos.

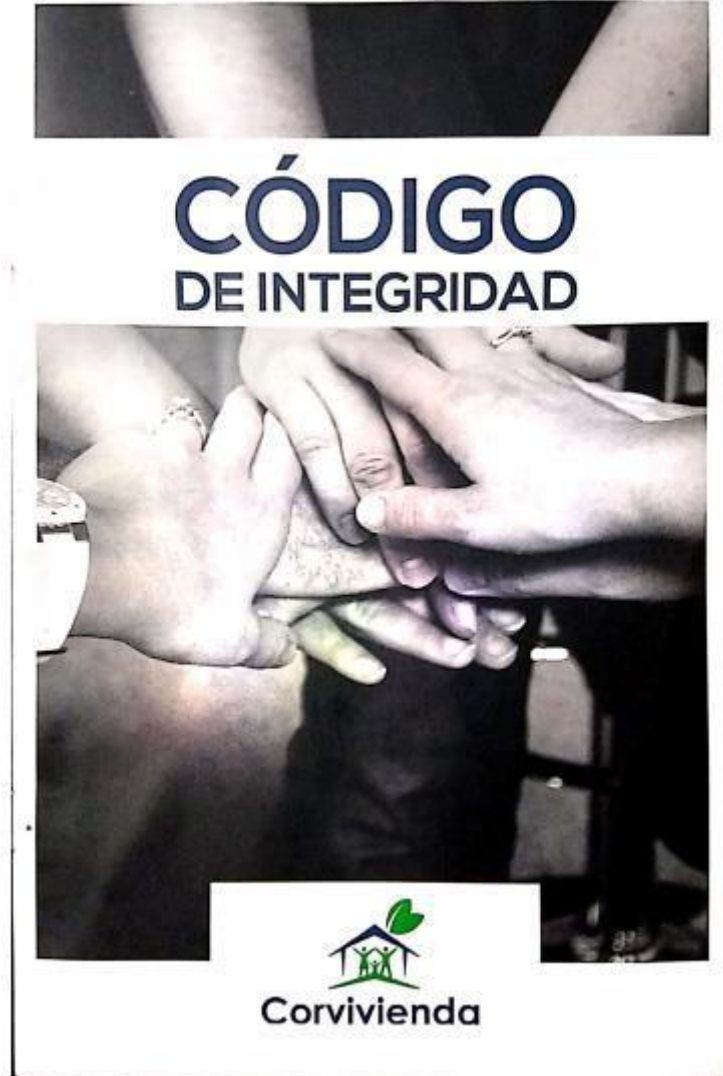


Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

Además, el código de integridad se lanzó el 20 de agosto de 2019, cumpliendo todos los parámetros establecidos por la ley



2.DIMENSION: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Esta dimensión permite que el FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA guie su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los Problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

- Planeación institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

- Integridad
- Participación ciudadana en la gestión pública

La entidad para esta dimensión no contaba con la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, por lo cual se desarrolló dicha política para dar cumplimiento.



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co

Unidos
¡Lo estamos logrando!



Dir: Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62
Email: info@corvivienda.gov.co
www.corvivienda.gov.co
Tel: 6445429 - 6445074



3. DIMENSIÓN : GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

De la ventanilla hacia adentro:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público
- Gobierno digital
- Seguridad digital
- Defensa jurídica
- Mejora normativa

Relación Estado Ciudadano:

- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Gobierno Digital
- Integridad

Se ha desarrollado la política de gobierno digital la cual hacía falta para completar la gestión en la dimensión 3.

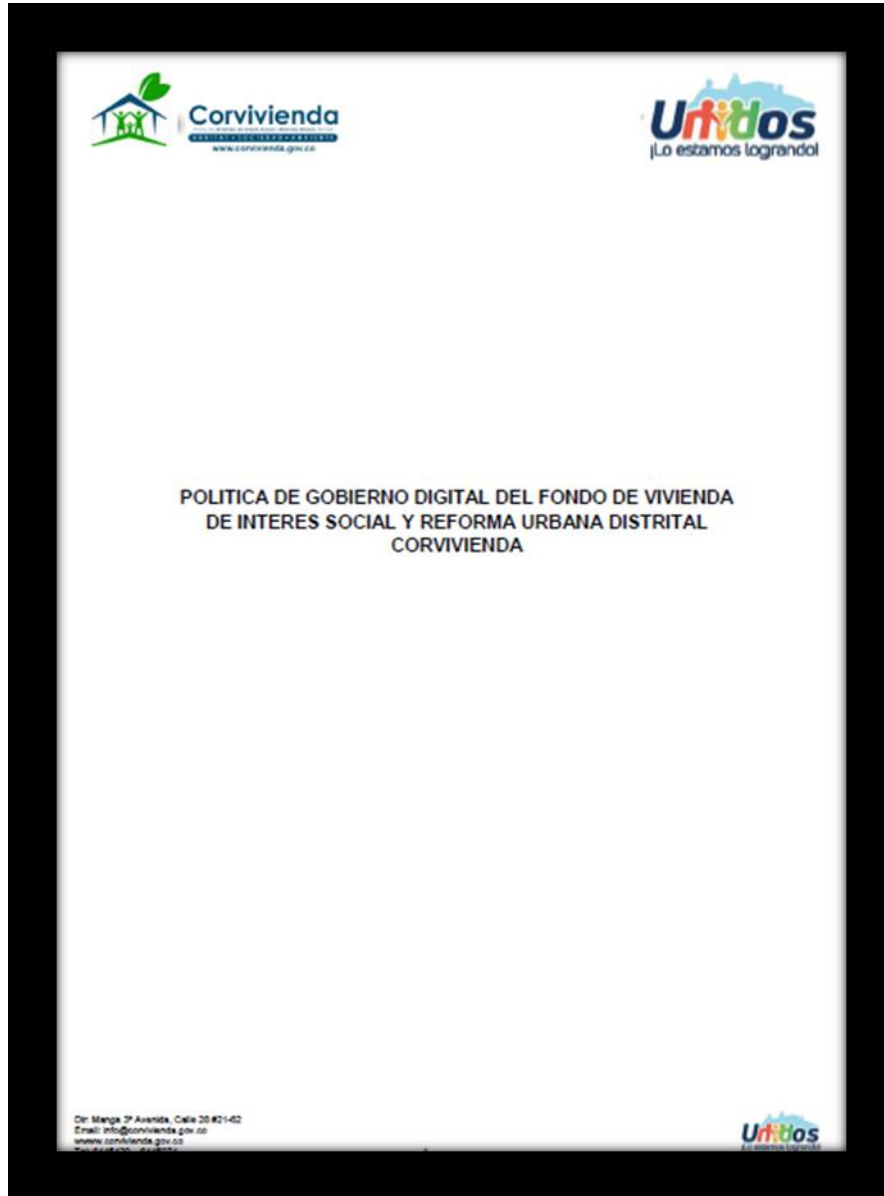


Corvivienda

Fondo de Vivienda de Interés Social - Reforma Urbana Distrital

HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE

www.corvivienda.gov.co



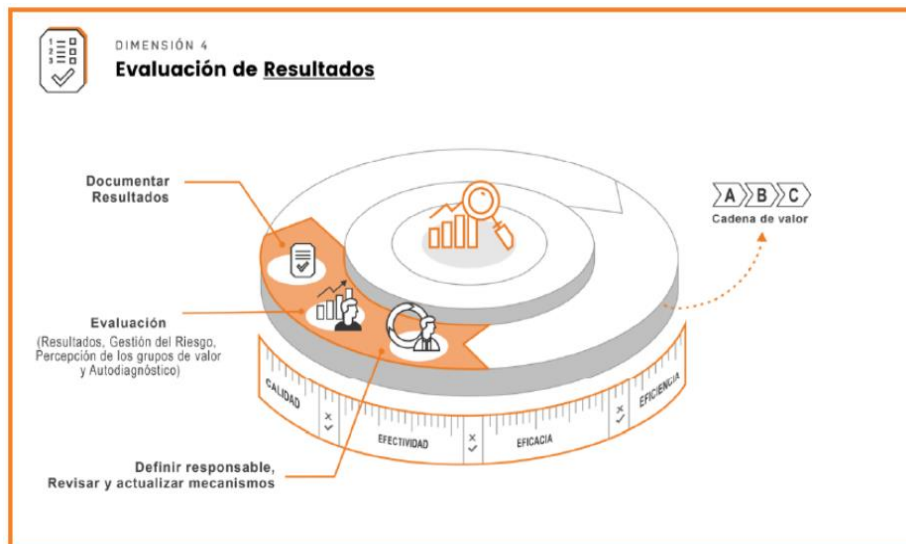
4.DIMENSIÓN : GESTIÓN EVALUACION DE RESULTADOS

Esta dimensión tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico. Tener un conocimiento certero de cómo se comportan los factores más importantes en la ejecución de lo planeado, le permite a la entidad **(1)** saber permanentemente el estado de avance de su gestión, **(2)** plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de sus metas, y **(3)** al final del periodo, determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. La Evaluación de Resultados permite también definir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de los grupos de valor.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de la siguiente Política de Gestión y Desempeño Institucional:

- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN: *Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.*



La Política de Seguimiento y evaluación Institucional ha desarrollado en 100%.



5.DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

Los aspectos mínimos para desarrollar esta dimensión son:

- Identificar y gestionar la información externa
- Identificar las fuentes de información externa
- Identificar y gestionar la información y comunicación interna.

El desarrollo de esta dimensión, si bien implica interacción entre todas las Políticas de Gestión y Desempeño, concretamente deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas:

- Gestión documental
- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Se Constató según informe que para esta dimensión se desarrolló el documento integración de políticas donde se hace énfasis en la Política de Gestión Documental y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

6.DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La Entidad continua trabajando en el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, de la nueva política pública de Vivienda del Gobierno Nacional así mismo, promueve la construcción de una cultura de sentido de pertenencia por la entidad y el respeto por los valores institucionales de Corvivienda.

Además la Entidad llevo a cabo una jornada integral de inducción y re inducción, donde se trataron los siguientes aspectos:



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (FIVIS)
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

- Misión
- Visión
- Nuestros órganos de Control
- Estructura Organizacional
- Procesos Misionales
- Procesos Estratégicos
- Procesos de Apoyo
- Procesos de Evaluación
- Comités Reglamentarios

Se Constató según informe que para esta dimensión se desarrolló la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en 100%

7.DIMENSIÓN: GESTIÓN CONTROL INTERNO

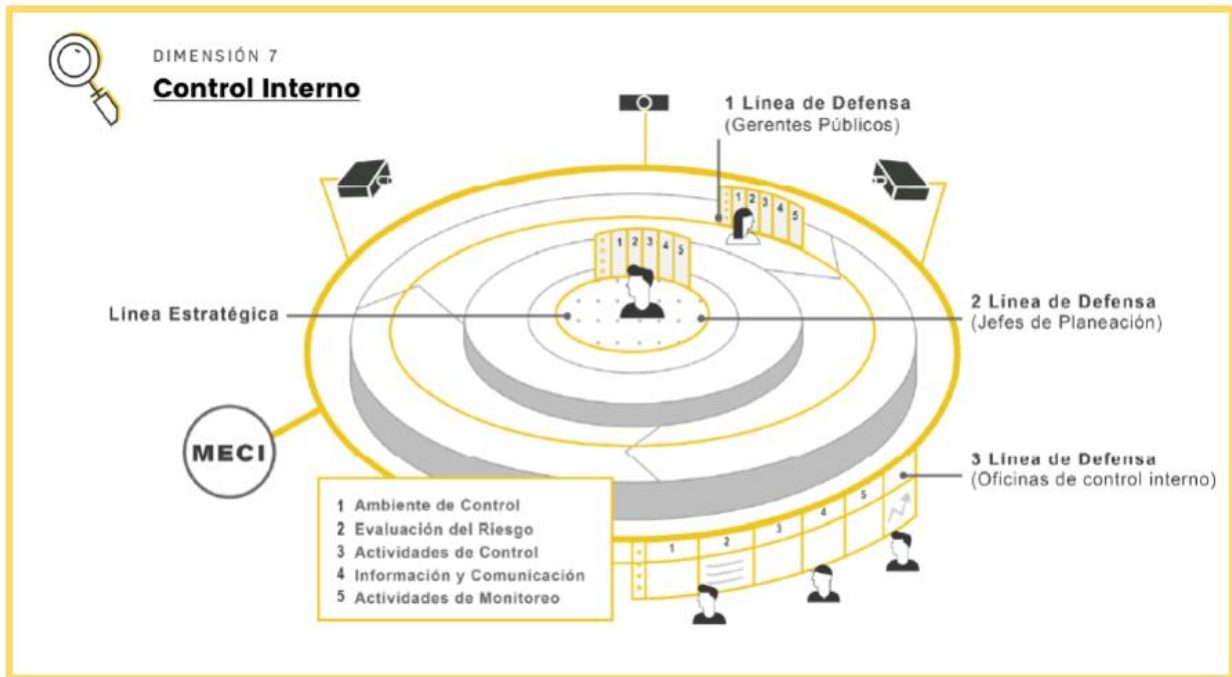
MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

La dimensión de control interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI que va a articular los sistemas de gestión y los sistemas de control interno.

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de:

- Control Interno

OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN: *“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.*



La política de Control Interno de esta dimensión se desarrolló en 100%.

Por consiguiente podemos decir que se ha dado cumplimiento a las 7 dimensiones que exige el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad Corvivienda.

La oficina de Control Interno en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2019; específicamente a las actividades realizadas en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Operativo Anual, el programa de auditoría y el cumplimiento de los cinco roles normativos que le asisten.

Para cumplir con los objetivos propuestos en el presente informe, se tuvo en cuenta la ejecución del programa de auditoría y las demás actividades realizadas en marco de los roles de la Oficina. El seguimiento consistió en verificar a partir de evidencias, el estado de avance de las metas propuestas al 31 de Diciembre de 2019.

El Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2019, fue elaborado teniendo en cuenta los recursos asignados a la OCI y la competencia y disponibilidad de los auditores. En dicho plan se incluyeron tanto informes de cumplimiento legal, como las auditorías internas a determinados procesos, los cuales fueron priorizados de acuerdo al nivel de riesgo que representan en el cumplimiento de metas institucionales.



El plan fue socializado con la gerencia de la entidad y los directivos de la misma mediante comité de Coordinación del Sistema de Control Interno como también a los auditores designados para realizar las auditorías.

La Oficina de Control Interno se encuentra ejecutando en el Programa de auditoria de la Vigencia 2019, del cual se instalaron las auditorias programadas de acuerdo al cronograma hasta el 31 de Diciembre de 2019.

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir con las socializaciones del Código de Integridad e implementar acciones efectivas para la implementación y apropiación del Código de Integridad.
- En el anterior informe se había recomendado reprogramar reprogramar las acciones propuestas en aras del cumplimiento para la implementación de las dimensiones del MIPG, para este informe se evidenció que las políticas tiene un avance del 100% según informe enviado para la Oficina de Planeación a Control Interno

Dimensión	Avance
1. Talento Humano	100 %
2. Direccionamiento estratégico y planeación	100 %
3. Gestión con valores para el resultado	100 %
4. Evaluación de Resultados	100 %
5. Información y Comunicación	100 %
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	100 %
7. Control Interno	100 %



Corvivienda
Fondo de Vivienda de Interés Social - Reforma Urbana (2009)
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE
www.corvivienda.gov.co



- Realizar el Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones -PAA, Indicadores de Gestión Institucional, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de evitar incumplimientos a metas Institucionales.
- Se recomienda dar cumplimiento a cabalidad del Decreto 612 de 2018, en lo concerniente a la Integración y publicación del Plan Institucional de Archivos PINAR.
- Establecer unos mayores canales de comunicación entre el usuario y la Entidad.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno